

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 12.657/2009

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador" en materia de Sanidad animal expediente núm. CO/0338/09, incoado a D. Eduardo Villar Susín.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. Eduardo Villar Susín.

N.I.F./C.I.F.: 30934491C.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0338/09.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de fecha 9/11/09.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, 9 de diciembre de 2009.-El Delegado Provincial,
Francisco José Zurera Aragón.